



FOLIO N° 39

ACTA N° 6 - ACTA DE TOMA DE JURAMENTO MARCELA NOEMI TINTI. En la ciudad de Villa Allende, a los 01 días de Marzo de 2023, siendo las 18:00 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Machmar Paula, Vázquez Juan Cruz, Alcorta María Angélica, Gómez Martín Miguel, Jabase Marcelo y Deon Lucía, bajo la Presidencia del Sr. Loza Julio Antonio a efectos de tomar juramento a la Sra. **MARCELA NOEMI TINTI**, Secretaria Legislativa del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende. Toma la palabra el Sr. Presidente y procede a tomar juramento a la Sra. **MARCELA NOEMI TINTI** D.N.I.: 16.082.462, con la fórmula elegida por la Secretaria Legislativa: "JURÁIS DESEMPEÑAR CON LEALTAD Y PATRIOTISMO EL CARGO DE SECRETARIA LEGISLATIVA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE. RESPETAR Y HACER RESPETAR DE LO QUE VOS DEPENDIERA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE. La Sra. **MARCELA NOEMI TINTI**, responde: SÍ JURO. Y prosigue diciendo el Presidente del Concejo Deliberante: "Si así no lo hicieres, que la patria os lo demanden". A continuación se da por finalizado el acto de Juramento siendo las 18:05 horas.

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARÍA ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase
Concejal

Dr. Julio A. Loza
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

PAULA MACHMAR
CONCEJAL BLOQUE UCR
Ciudad de Villa Allende